



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Chiriguana

Estado No. 38 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178408900220210005600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Fernely Pertuz Martinez	27/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20178408900120190020300	Ejecutivo	Carco	Fernando Jose Peinado Ochoa	27/04/2021	Auto Ordena
20178408900220200006400	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Marina Garrido Batista	27/04/2021	Auto Corre Traslado
20178408900220200021500	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Oscar Alcides Ospino Parra	27/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20178408900220200021500	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Oscar Alcides Ospino Parra	27/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20178408900220210007600	Ejecutivo	Eddie Enrique Jimenez Diaz	Carlos Arturo Rico Ruiz	27/04/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Acuerdo De Pago

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaría

Código de Verificación

340071a7-303e-41eb-8530-51ccd4685189